

V Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI (marzo 2020)

## **PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO DESDE LAS EDADES TEMPRANAS**

Loraine Socarrás Aguilar.

Universidad de Granma. Profesora en el Centro Universitario Municipal Bartolomé Masó Márquez. Máster en Ciencias de la Educación. Asistente. [lsocarrasa@udg.co.cu](mailto:lsocarrasa@udg.co.cu)

### **RESUMEN**

La familia juega un papel importante en la educación de sus hijos, pues es este el primer escenario con el que interactúa el niño al venir al mundo y le corresponde la misión de educar y ante todo prevenir cualquier conducta que altere su comportamiento y su bienestar socio afectivo durante toda su vida, de las experiencias y vivencias que esta sea capaz de aportar en la formación de sus descendientes, dependerá que estos sean personas íntegras a lo largo de su existencia. Lo antes expuesto es la razón por la cual este trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno al papel de la familia en la promoción de salud desde las edades tempranas para prevenir conductas de riesgo como el alcoholismo y el tabaquismo las que pueden traer, en el futuro daños a la salud física y mental de los individuos dejando huellas psicológicas que perdurarán para toda la vida del ser humano.

Palabras claves. Familia, trabajo preventivo, proceso educativo, estilo de vida, proceso educativo familiar.

### **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad la educación cubana tiene un carácter preventivo al considerar que cada ciudadano tenga las mismas posibilidades de ser incluido en cualquier actividad, tarea u oficio, para equiparar oportunidades e insertarse a la sociedad de manera activa consciente. El carácter preventivo de la educación se sustenta en el desarrollo de todos los programas de trabajo social o comunitario que con relación a la atención de la infancia se refiere.

La prevención, surgida desde un enfoque conceptual de salud en las ciencias médicas relacionada con propósitos curativos, tiene hoy, objetivos más amplios y abarcadores como se evidencia en los documentos de organizaciones nacionales e internacionales, como uno de los propósitos de otras ciencias, entre ellas la Pedagogía, que ocupa un lugar fundamental en función de sus objetivos particulares en el escenario científico actual.

Las vías para llevar a cabo el trabajo preventivo en Cuba son rectoradas por el Ministerio de Educación. En el caso de la investigación que se realiza, la autora hará énfasis se hace referencia al trabajo preventivo y la implicación de la familia, específicamente a la prevención de conductas de riesgo como el tabaquismo y el alcoholismo, es por ello, que la familia y las instituciones educativas deben actuar con eficiencia según el contexto de educación y desarrollo en que se desenvuelven los educandos.

El trabajo preventivo constituye un sistema de acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio-ambientales en que se educan los individuos, desde los primeros momentos de su vida sean las más propicias para el sano desarrollo de su personalidad y evitar la aparición de problemáticas en el comportamiento de los mismos, a través de acciones destinadas a prepararse y disponer de lo necesario, con anticipación, para alcanzar un fin; es actuar para que un problema no aparezca, es adelantarse de forma creativa.

El trabajo preventivo en las instituciones educativas tiene como premisas la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto educativo institucional y de grupo, donde el método por excelencia a utilizar es la colaboración con un enfoque participativo de la familia, las organizaciones estudiantiles y de masas, las entidades laborales, los directivos y maestros, para la actualización permanente del diagnóstico, caracterización y elaboración de estrategias de acciones dirigidas a la solución de cada uno de los riesgos que se detectan.

La labor preventiva que ha de desarrollar la familia unida a la institución educativa, debe contribuir a la formación de estilos de vida saludables de los educandos, pues son estos los

espacios que dan inicio a la formación y desarrollo integral de la personalidad. Es significativo señalar importantes investigaciones en el área de las ciencias pedagógicas, entre ellas las realizadas por Bell. R (2002); López Hurtado. J. y Siverio Gómez, A. M. (2005); Martínez Mendoza, F; Rodríguez, N: Huepp F; Rodríguez, A; Acosta, L. y Yaque E. (2013); quienes comparten la importancia de la labor preventiva en las diferentes modalidades de atención en la Educación Preescolar en Cuba.

Por otra parte en la provincia Granma, Cuba, fueron analizados los estudios de Fonseca, Y. (2008); Rodríguez Tamayo, L. (2008); Lago Beritán, D.E (2017) quienes aportaron propuestas educativas para combatir las conductas adictivas a sustancias tóxicas como parte del trabajo preventivo desde las instituciones educativas con la intervención de los agentes socio comunitarios con especial atención en la participación protagónica de la familia como agente educativo primario, a partir de talleres y actividades educativas comunitarias.

A pesar de las múltiples investigaciones llevadas a cabo dirigidas a la prevención de conductas de riesgo como las adicciones a sustancia tóxicas como el tabaco y el alcohol, persisten deficiencias en cuanto al trabajo preventivo que debe realizarse con y desde la familia, siendo necesario e ineludible la búsqueda de otras alternativas que propicien la aprehensión de conocimientos, hábitos y habilidades que favorezcan el desarrollo de la salud y la calidad de vida en que se desenvuelve cada miembro, para lograr modos de actuación acordes a los retos y problemas del contexto en el que vive.

La problemática existente fue comprobada mediante la aplicación de instrumentos empíricos, tales como, la observación, la encuesta y la entrevista, que corroboraron las siguientes insuficiencias:

- Frecuente manifestación de la familia en la práctica de conductas de riesgo que atentan contra la salud física y mental como el consumo de tabaco y alcohol en presencia de los niños.
- Padecimientos de enfermedades crónicas en algunos miembros de la familia provocados por la práctica de conductas de riesgo consumo de tabaco y alcohol.
- Manifestación de conductas de riesgo por parte de los niños en sus juegos a través de acciones lúdicas como el consumo de tabaco y alcohol.
- Es insuficiente la labor preventiva de la familia para evitar la manifestación de conductas de riesgo a partir de la práctica de hábitos incorrectos que atentan contra la salud de sus miembros.

Teniendo en cuenta las insuficiencias detectadas el presente trabajo persigue como objetivo: reflexionar en torno al papel de la familia en la prevención de conductas de riesgo como el tabaquismo y el alcoholismo.

## **DESARROLLO**

Muchas escuelas y familias se sienten “atadas de manos”, por no saber cómo abordar estas conductas cuando aparecen. Sin embargo, el mayor potencial de las familias se encuentra en el ser agentes protectores para evitar la aparición de estas conductas.

En la conferencia de Prensa el seis de octubre de 2004: **El trabajo preventivo contra las adicciones en el Sistema Educativo Cubano**”, por la **Viceministra de Educación en Cuba** Tomasa Romero Espinosa, se destaca el carácter histórico de la labor preventiva en el sistema educacional, la que se ha fortalecido y perfeccionado en los últimos años, sin dejar de reconocer los retos y desafíos a los que la sociedad en sentido general se enfrenta y a los cuales se impone la búsqueda de nuevos enfoques, alternativas y vías para emprender nuevos estilos de dirección. En este sentido le corresponde a la escuela junto a la familia y a la comunidad, a través de un proceso educativo bien organizado encontrar las vías para lograrlo.

Hoy en cuestión de conductas de riesgo se debe continuar trabajando no solo en Cuba, sino en el mundo entero debido a que en cualquier contexto y lugar llegan reflejos de expresiones negativas de conducta social que, entre otras, se manifiestan en la disminución de la edad de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y ahora drogas más fuertes, lo que se logra, a criterio de la autora, a partir de la imposición de un enfoque comunicativo que implique la participación directa e intencionada de la familia con sus miembros desde el primer momento

en que estos llegan al mundo. De lo que se trata es de fortalecer la función educativa de la familia y de lo más importante, evitar el inicio de estas prácticas, que se conozcan los riesgos a que someten todos como parte de la sociedad y en particular los consumidores incluyendo su núcleo familiar, el que a su vez, también se convierte en víctima.

¿Por qué la familia?

P. Castro (2013) expresó:

... la familia es el grupo humano en el cual las personas viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las ejecutan en diversas actividades. En ella sus integrantes satisfacen una serie de necesidades materiales y desarrollan complejos procesos motivacionales y afectivos estrechamente relacionados... p.19.

Para esta investigación se asume dicha definición porque a lo largo de los siglos la familia ha sido y se mantiene como la primera institución socializadora. Su influencia en el ser humano es la más perdurable. La sociedad determina la vida familiar y a su vez está condicionada en sus descendientes cualidades de la personalidad. Por eso la familia tiene una misión trascendental de reproducción social, asegura una especie de transmisión entre lo social y lo personal.

Esto es posible porque cada hogar tiene un modo de vida determinado, que depende de sus condiciones de vida, de sus actividades sociales y de las relaciones sociales de sus miembros. Tiene una realidad objetiva, plasmada en las condiciones materiales del hogar, pero para cada uno de sus integrantes las condiciones de vida, así como la actividad económica y social que realizan, tienen una importante repercusión subjetiva.

Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de las necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. A través de esas actividades y en esa vida grupal es que se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes. Las funciones más reconocidas por la literatura actual dedicada a los estudios de familia son: económica, biológica o reproductiva, espiritual cultural y educativa.

Estas actividades y relaciones intrafamiliares posibilitan transmitir los conocimientos iniciales y formar en los hijos las primeras cualidades de la personalidad que representan una de las condiciones para asimilar más adelante nuevas relaciones sociales. A la vez, las relaciones afectivas entre los integrantes del grupo familiar, su comunicación interpersonal no ocurre al margen, sino que precisamente tienen su contenido psicológico en el desarrollo de estas actividades que se logran a partir de un proceso educativo bien organizado y sistematizado.

El proceso educativo en las familias, a pesar de ser estimulado por la sociedad en sentido general, responde también a un sistema de regularidades propias de cada familia, determinado en gran medida por las normas morales, valores, tradiciones y criterios acerca de qué debe educarse en las/os niñas/os.

Se asume como proceso educativo, lo expresado por Z. Benavides (2006), que lo define como:

... el proceso formativo de carácter organizado y sistemático que se produce en los seis primeros años de vida con el objetivo de sentar las bases del desarrollo de la personalidad, potenciando el máximo las múltiples posibilidades de desarrollo que se dan en esta etapa de la vida del niño, ya sea por vía institucional o no institucional, y como consecuencia prepararlo mejor para su ingreso a la escuela... p.3.

La autora considera esta definición porque en ella se precisan las características, se determinan los implicados (los agentes educativos, específicamente en esta investigación: la familia) en la conducción de este proceso y el rol que le corresponde en la potenciación del desarrollo del niño desde los primeros años de vida.

Por lo que se admite como proceso educativo familiar, lo emitido por N. Barrera (2003):

... Proceso en que se produce tanto la continuidad de la educación familiar por la institución infantil, como en la interactividad entre ambas para fortalecer, reforzar y/o ampliar contenidos educativos o para transformación de comportamientos y actitudes inadecuadas... p.76.

Se acepta que las familias educan en sus descendientes muchas cualidades, la sociedad espera de ellas el logro de esa educación. Estas dirigen actividades y mantienen en la convivencia cotidiana una comunicación que asegura esos aprendizajes infantiles: pero las acciones educativas, así como la conciencia que tienen sobre los métodos que emplean, no se han abordado en profundidad por la ciencia pedagógica hasta el presente.

Familia e institución tienen la responsabilidad compartida del cumplimiento de sus respectivas funciones educativas, las que deben producirse de forma coherente y armónica, teniendo como centro a un mismo ser humano, pero con una doble dimensión: educando/educador.

La familia cambia y la labor de educación y orientación debe tomarse en cuenta, partiendo de los siguientes criterios: que deben conocerse las familias, cuáles son sus necesidades de preparación para la vida de sus infantes, qué puede ofrecer la familia a la institución educativa y viceversa. En este sentido es importante conocer que la familia es un agente educativo sujeto a transformaciones, las que deben ser proporcionadas por los especialistas en diferentes temáticas según sus necesidades, entre las que se encuentran los temas relacionados con la salud de sus hijos desde el punto de vista físico, emocional u otro.

La participación de los adultos es fundamental al momento de realizar prevención temprana de conductas de riesgo, por la influencia que tienen en el desarrollo de la identidad infantil, en sus hábitos de vida, en sus formas de expresar sus afectos y relacionarse con los demás, modelando formas básicas de interactuar con otros, de resolver conflictos, de desarrollar conductas de autocuidado, entre otros. Estos adultos son, en edad temprana, los padres y, posteriormente, los maestros. La relación que se establece con los padres, basada en el cariño y el respeto, es un vínculo intensamente significativo y protector frente a futuras situaciones complejas, propias del desarrollo de los hijos. Es por esto que resulta fundamental sensibilizar a la familia acerca de la importancia de su papel como agentes preventivos.

Cada familia tiene un sello particular como protectora de sus miembros, por el solo hecho de crear vínculos de afecto, tiene su propia dinámica y su estilo individual. La historia de la familia, la forma de demostrar cariño, construir los valores que transmite, etc.; constituyen la identidad, siendo posible que estos factores protectores identificados en la familia ayuden a hacer más preventiva la relación familiar. Muchos factores protectores de prácticas de manifestaciones de conductas de riesgo son posibles de entrenar y potenciar.

Se asume Estilo de Vida, criterio emitido por R. Ochoa (2011) como:

... el patrón de elección comportamental construido a partir de las alternativas que están disponibles a las personas, de acuerdo a sus circunstancias socioeconómicas y a la facilidad con que ellos son capaces de elegir algunos sobre otros, socialmente condicionado, culturalmente determinado y económicamente limitado. P58.

El estilo de vida está compuesto por las reacciones habituales desarrolladas durante el proceso de socialización en el que aprenden las relaciones interpersonales con la familia y los demás grupos sociales (transmisión de experiencias que se produce en el proceso de educación), dichas pautas son puestas a prueba continuamente en las diversas situaciones y por tanto no son fijas y están sujetas a modificaciones, por lo tanto le corresponde a la familia formar estilos de vida saludables en toda su magnitud a partir de la promoción de hábitos correctos que contribuyan a un buen estadio de salud.

Prevenir conductas de riesgo desde el marco familiar, es posible dándole a los miembros, desde las primeras edades los conocimientos, las vías y desarrollándoles la capacidad necesaria para buscar formas y adoptar comportamientos sanos, tarea en la que cada miembro del núcleo familiar juega un importante papel y para la cual cuenta, en Cuba, con el compromiso, la influencia y las decisiones políticas del Estado y sus instituciones. La labor preventiva contribuye además a promover salud y mejores estilos de vida

Esta relación entre aprendizaje y desarrollo tiene sus referencias en las tesis sobre el origen social y la estructura mediatizada de las funciones de la familia en cuanto a la labor preventiva desde el contexto familiar para lograr hábitos correctos en sus hijos desde las primeras edades. Se trata de reconocer la existencia de la influencia educativa de la familia, para ello debe tenerse en cuenta sus necesidades, intereses, motivaciones que conduzca a la reflexión crítica del acto educativo en el contexto del hogar, que le permita asumir una actitud adecuada cumpliendo con el derecho que tiene la niñez de crecer en un ambiente sano, cargado de amor

y comprensión que garantice un estilo de vida saludable basados en los principios de la educación familiar.

Estos principios son: el papel protagónico del niño en el proceso educativo, el adulto como rector del proceso educativo y el protagonismo y participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, según los requerimientos para un proceso educativo de calidad en la infancia preescolar, ellos son:

- Asumir el papel **protagónico** en función de las necesidades e intereses de las familias para con las/los niñas/os, es decir, mediante una **participación** activa y cooperadora que le proporcionen satisfacción y alegría, donde el familiar tiene que tener presente en el intercambio con los infantes, la colaboración conjunta en las sugerencias de cosas que quisieran saber y hacer, respondiendo a sus intereses, inquietudes y experiencias vividas; para contribuir a la toma de conciencia de lo que hacen, para qué lo hacen, cómo y con qué lo hacen qué resultados se pueden obtener luego de su aplicación, en función de una conducta adecuada hacia el mal hábito de fumar y la gestión de bebidas alcohólicas;
- Es decir, asumir un **carácter colectivo y cooperativo**; para que luego cada niña/o al interactuar le brinde ayuda, cooperación, le ofrece sugerencias, contribuye a sus reflexiones y toma de decisiones;
- Es crucial en su concepción **el papel que en él se le asigne al adulto (familia)**, a partir de la preparación que reciba, es quien ha de organizar, orientar y conducir el proceso educativo de las/os niñas/os, de qué debe lograr y cómo puede alcanzarlo con un **clima socio-afectivo**, expresado en las sonrisas, en los gestos, en el nivel de aceptación, constituye fuente de implicación personal, de comprometimiento, de motivación para hacer un mejor desde un **enfoque lúdico**, para enriquecer sus conocimientos, sus representaciones, su motivación, sus intereses; contribuye a la formación de sus actitudes, de sus cualidades, en fin, a todo su desarrollo y crecimiento personal hacia una educación sobre la base de prácticas de hábitos correctos que proporcionen una adecuada salud.

## CONCLUSIONES

El trabajo preventivo desde la familia con la influencia de las instituciones educativas constituye una prioridad para el sistema educacional cubano. La atención a la temática en los momentos actuales reviste esmerada importancia y atención en Cuba, país socialista con indicadores de Educación y Salud propios del mundo desarrollado. La fundamentación pedagógica y político-ideológica, de la temática en cuestión, con su enfoque preventivo, pasa por el proceso docente educativo, para lo cual se trabaja en la orientación y educación familiar, tomando de referencia al colectivo pedagógico, como modelo moral para los educandos y sociedad en general.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castro Alegret, P.L. (1997). *Cómo la familia cumple su función educativa*. Editorial Pueblo y Educación: La Habana.
- Claudia Romagnoli, Vania Kuzmanic & Luis Caris (2ª Edición, 2015) *La familia y su rol en la prevención de conductas de riesgo: Factores protectores*. <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Fichas/La-familia-y-su-rol-en-factores-de-riesgo>. Consultado 2020 enero 27
- Quintana, J. M. (1993). *Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea.
- Rebollar, M. (2003). (Coordinadora) *Intervención comunitaria*. Editorial CENESEX. La Habana.
- Padrón, A. R. (1997). *La Educación Familiar. Una propuesta desde el Contexto Cubano Disciplinar*. Tesis de Maestría.
- Padrón, A. R. (2000). *La Educación Familiar. Una necesidad pedagógica actual*. Revista Varona No. 30.
- Proceedings of the I Meeting and Creation of the Caribbean Network of Health-Promoting Schools, 26-27 November 2001. Disponibles en URL, Bridgetown, Barbados <http://www.paho.org/English/AD/SDE/HS/CNHPs.pdf> Consultado 2019 noviembre 16.
- Tomasa Romero Espinosa. **El trabajo preventivo contra las adicciones en el Sistema Educativo Cubano**". (Conferencia de Prensa, MINREX, 06.10.04). <http://anterior.cubaminrex.cu/Narcotrafico/Articulos/Prevencion/El-trabajo-preventivo.html>. Consultado 2020 enero 27